



RESOLUCIÓN

Radicado: S 202105000238

Fecha: 23/06/2021

Tipo: RESOLUCION



\*202105000238\*

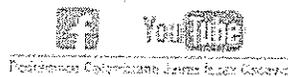
Por medio de la cual se adopta el programa de reconocimiento Institucional a Equipos de Trabajo Voluntario en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

EL RECTOR

En uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por el literal a, del artículo 24 del Acuerdo 10 del 21 de Abril de 2008, en concordancia con la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012 y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 señala que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.
2. Que Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
3. Que la Institución para el año 2018 adoptó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano,
4. Que en dicho Plan en el componente 4. "Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano", subcomponente 3. "Talento Humano", se dispuso como actividad continuar con el "Programa de Reconocimiento Público" para destacar el desempeño de los servidores en relación al servicio prestado al ciudadano.
5. Que para dar cumplimiento a esta actividad se ha decidido reconocer a los equipos de trabajo voluntario que por su compromiso y aportes contribuyen al mejoramiento o desarrollo de los procesos institucionales y que incrementan la eficacia en la prestación de los servicios del Politécnico, pese a no estar ligado a las funciones de su cargo.
6. Que el reconocimiento se efectuará anualmente y aplica para toda la comunidad Universitaria.
7. Que anualmente se determinará el reconocimiento que se otorgará a los empleados administrativos de la Institución que apoyen estas actividades.
8. Que mediante Acta No.01 del 15 de junio de 2021, el Comité de Incentivos recomendó al Señor Rector reconocer en el año 2020, a los Auditores Internos del Sistema de Gestión de Calidad formados por la Institución y que apoyaron las auditorías internas del año 2020.
9. Como reconocimiento a su labor se otorgará a los empleados administrativos y docentes que integraron estos equipos de trabajo, durante el año 2020, **medio día de descanso remunerado.**





## RESOLUCIÓN

En mérito de lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar de manera anual el reconocimiento público a los equipos de trabajo voluntario que por su compromiso y aportes contribuyen al mejoramiento o desarrollo de los procesos institucionales y que incrementan la eficacia en la prestación de los servicios del Politécnico, pese a no estar ligado a las funciones de su cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Realizar reconocimiento público a los equipos de trabajo voluntario en cada vigencia.

**ARTÍCULO TERCERO:** Reconocer públicamente y hacer mención especial a los siguientes equipos de trabajo voluntario que por su compromiso y aportes contribuyeron en el año 2020 al mejoramiento de los procesos y a incrementar la eficacia en la prestación de los servicios Institucionales:

#### AUDITORES INTERNOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD 2020

AUDITORES INTERNOS 2020
LUIS FERNANDO GALVAN GOMEZ
MARÍA ANTONIA VEGA ORTEGA
JESSICA MILENA PATIÑO ECHAVARRIA
LUIS FERNANDO AGUDELO ZAPATA
GUSTAVO EDUARDO MOLINA CHICA
SUSANA HERRERA MIRA
WILLIAM DARIO BONOLLY ZAPATA
JENNY MARCELA CANO BETANCUR
LUZ DARY MEJIA SANCHEZ
JUAN CARLOS RUIZ ZAPATA
DORIS MATILDE MARÍN TORO
GLORIA ELENA HENAO LOPERA
YUDI AMPARO MARIN ALVAREZ
ANA RUTH MARTÍNEZ VÉLEZ
MARINA ISABEL MARIN TEJADA
JOSE JAVIER RODRIGUEZ HOYOS
MATEO CARVAJAL MAYA
JAIME ALEJANDRO MONTOYA
LUIS ALFONSO VALENCIA AGUDELO
MÓNICA MARÍA ARENA MONTOYA





## RESOLUCIÓN

LUZMAN ALONSO PETRO SALGADO
RUTH ALBANY LUJÁN MONTAÑO
MARTHA SOEL VÉLEZ QUINTANA
FERNANDO LEÓN CASTAÑO ZULETA
MARGARITA MARIA RESTREPO MONSALVE
CRISTINA GALLEGO CORREA
MARIA PAULA ARBELÁEZ FLOREZ
DIEGO FERNANDO USME MEJIA
SANDRA SHIRLEY RÚA GAVIRIA

### FUNCIONARIOS QUE APOYARON A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA CON CAPACITACIONES EN EL 2020

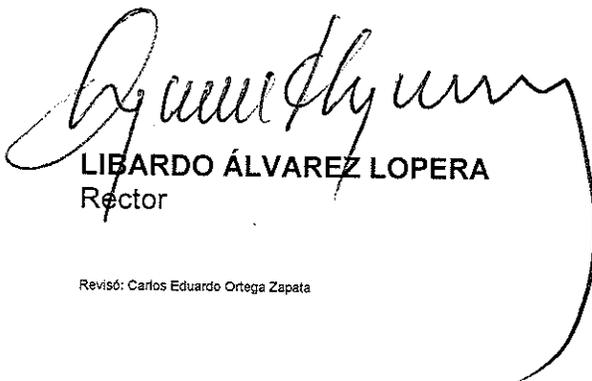
Grupo de apoyo a la Dirección de Gestión Humana – Coordinación de Desarrollo Laboral, con las capacitaciones a los funcionarios:

JOSÉ JAVIER RODRÍGUEZ HOYOS
MARGARITA MARÍA TAMAYO ARANGO
GLORIA YANED TOBÓN CATAÑO

**ARTÍCULO CUARTO:** *Otorgar como incentivo medio día de descanso remunerado* como reconocimiento a los empleados administrativos y docentes que conforman estos equipos de trabajo, teniendo en cuenta que no se afecte la prestación del servicio del área.

**ARTÍCULO QUINTO:** El reconocimiento público a los equipos de trabajo voluntario seleccionados por su compromiso y aportes a la Institución, se efectuará en acto especial presidido por el Señor Rector, el día 25 de junio de 2021.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA**  
Rector

Revisó: Carlos Eduardo Ortega Zapata



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



@PolitecnicoJC